



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE DE FECHA 30-05-2014

ASISTENTES:

- Presidente: D. Florencio Gutiérrez Rodríguez.
- Secretario: D. Emilio Laso Rodríguez.

Vocales:

- D. Antonio Gómez Romero, en representación de PSOE.
 - D^a. Rosa Prieto, en representación de I.U.
 - D. Fernando Cámara, representante de ARDEIDAS.
 - D. José Manuel Toledano, representante de Federación de AAVV Vegas del Tajo
 - D. Carlos Muñoz Torres, en representación del Club de Piragüismo TALAK.
 - D. Juan Atenza Fernández, en representación del Instituto de Ciencias de la Salud.
 - D. Jesús González Camacho, en representación de SEPRONA-Talavera
 - D. Tomás Fernández Faraó/D. Juan Antonio García Caballero, en representación de Comunidad General de Regantes Canal Bajo del Alberche.
 - D. Pedro Vera, en representación de Policía Local.
 - D. Ángel Gómez Ruano, en representación de ESPARVEL.
 - D^a María Del Prado Salmerón Muñoz y D. Celestino de la Torre, en representación de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
 - D. Arturo Alonso Vallejo, en representación de FEDETO.
-

Comienza la sesión a las 12:15 horas, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre asuntos de la Concejalía.
3. Ruegos y Preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

D. Florencio Gutiérrez pregunta si hay alguna observación al acta de la reunión anterior.

D^a. Rosa Prieto considera que el acta no refleja fielmente lo manifestado por ella en relación con las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento al plan de cuenca. En este sentido pide que en dicho acta quede constancia de su disconformidad con la actuación del Ayuntamiento respecto al Plan Hidrológico del Tajo, y de que considera que la alegaciones del Ayuntamiento son las peores de todas las presentadas.

D. Ángel Gómez Ruano dice que en anteriores reuniones el Presidente se comprometió a remitirles las alegaciones del Ayuntamiento, pero él no las ha recibido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

El Acta se aprueba sin ninguna observación más.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE LA CONCEJALÍA.

D. Florencio Gutiérrez informa de que se está trabajando en la implantación del Plan de Emergencia de La Portiña, a cuyo fin se va a convocar al Comité de Implantación, que propondrá y supervisará la implantación de las medidas de comunicación y alerta a la población.

El Presidente transmite a la Policía Local su felicitación su actuación en relación con el cumplimiento de las normas sobre perros. Se ha conseguido una notable reducción del problema de las heces caninas.

D^a. Prados Salmerón dice que en la periferia de la ciudad sigue siendo un problema importante. D. Florencio Gutiérrez reconoce que hay que seguir trabajando, pero se reafirma en los resultados obtenidos y en su felicitación a la Policía Local.

D. Florencio Gutiérrez pasa a informar sobre el proyecto relativo a los nidos de cigüeña. Informa de que ha vuelto a haber desprendimientos de los nidos de la Colegial, y que será necesario volver a actuar. Cede la palabra a D. Fernando Cámara para que informe sobre este asunto.

D. Fernando Cámara informa de que el proyecto consiste en crear una colonia de nidificación en una de las islas del Tajo, implantando algunos soportes artificiales para nidos. Considera que dichos soportes deberían disponer de unos postes de al menos 10 metros de altura, que soportarían unas plataformas para los nidos. Para fomentar la nidificación propone colocar en las plataformas sarmientos o ramas, e incluso simular su ocupación anterior con manchas de cal.

D. Florencio Gutiérrez informa sobre la convocatoria del concurso escolar RECICLAIMAGINA, con cuyo fin cede la palabra a D. Fernando Cámara.

D. Fernando Cámara dice que se trata de un concurso patrocinado por ECOEMBES para escolares desde: 5º de educación primaria hasta 4º de ESO. A pesar de que el plazo ha sido breve, ha tenido una buena participación, con unos 300 trabajos presentados. La entrega de premios se realizará el día 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, en el Teatro Victoria.

D. Florencio Gutiérrez informa a continuación sobre que se ha realizado la reposición de arbolado en La Portiña, según lo previsto en la garantía de la obra. Por otra parte, se ha recibido una solicitud para poner barcas recreativas en el lago de La Alameda, al igual que anteriormente se han planteado iniciativas similares para el Tajo y La Portiña. Se producen algunas intervenciones que coinciden con la opinión de D. Florencio Gutiérrez de que esta iniciativa puede plantear problemas, por lo que de momento se descarta. En lo referente a la navegación en dominio público, D. Carlos Muñoz y D. Jesús González afirman de que se necesita que las embarcaciones tengan matrícula y una autorización para la navegación en un tramo determinado. D. José Manuel Toledano dice que en el lago de La Alameda haría falta más vigilancia, puesto que hay personas que se bañan. Respecto a la posible navegación en La Portiña, D. Fernando Cámara y D^a. Prados Salmerón se ratifican en su oposición ya



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

manifestada en reuniones anteriores, por considerar que tendría un impacto ambiental inasumible.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Celestino de la Torre comenta que por parte de su asociación se denunció en su día la existencia de jaulas para captura de palomas no autorizadas. Desaparecieron durante un tiempo pero ahora han vuelto a aparecer. Considera que se trata de un método cruel y pide al Ayuntamiento que haga lo posible para evitarlo.

D. Florencio Gutiérrez dice que lo desconocía y que se informará sobre este asunto.

D. Tomás Fernández dice que las palomas son vectores de la brucelosis, por lo que pregunta si se hace un control de la población. D. Florencio Gutiérrez informa de que se hace control durante todo el año por parte de una empresa especializada y de que transmiten otras enfermedades además de la brucelosis.

D^a. Prados Salmerón dice que el actual brote de brucelosis no es debido a las palomas, sino a las malas prácticas de algún ganadero. D. José Antonio Caballero dice que no debería haberse celebrado la feria ganadera de la raza frisona, ya que se han realizado traslados que suponen un riesgo para la propagación de la enfermedad, y que en cualquier caso debe realizarse control de palomas, incluso por los propios ganaderos. D. Jesús González informa de que se están realizando inspecciones de ganaderías desde hace un mes para garantizar la legalidad de las explotaciones, pero que será una labor larga debido al número de explotaciones y a los medios disponibles.

D. Florencio Gutiérrez dice que la próxima reunión del Consejo coincidiría en agosto, por lo que propone adelantarla o retrasarla. Tras un breve debate, se acuerda convocarla en la primera quincena de septiembre.

D. Arturo Alonso pide que el orden del día sea más explícito en cuanto a los asuntos a tratar. D. Florencio Gutiérrez dice que en esta convocatoria no se han incluido asuntos concretos porque no había ninguno de suficiente trascendencia.

D. Pedro Vera informa de que recientemente se han regulado las zonas autorizadas para tener perros sueltos y sus horarios. Esto implicará una labor de control muy importante por parte de la Policía Local y propone que se divulgue esta situación entre la población para evitar su incumplimiento generalizado.

D. Arturo Alonso dice que en este Consejo se tratan asuntos de Sanidad y Medio Ambiente, y propone celebrar reuniones monográficas de uno u otro tema.

D. Tomás Fernández informa de que se encuentra abierto el plazo de alegaciones del Plan Hidrológico del Tajo hasta el 30 de junio. Considera que hay asuntos en los que puede haber coincidencia entre todas las organizaciones representadas en el Consejo, como la modernización de regadíos, y propone presentar una alegación conjunta en este sentido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

D. Florencio Gutiérrez dice que ya hay comprometidos 12 millones de euros para la mejora del regadío en Talavera, y después habrá más. Repasa los éxitos de la gestión política en los últimos tres años en materia de aguas: el proyecto de la ETAP, la reserva de agua en cabecera o el caudal mínimo en Talavera. Considera que se consigue más con esas gestiones que con la presentación de alegaciones.

D. Ángel Gómez Ruano dice que el apoyo unánime de este Consejo se debería centrar en pedir el fin del trasvase.

D. Tomás Fernández dice que el caudal mínimo del Alberche ya se está cumpliendo, y eso supondrá un desbalse en Picadas de 24 a 30 hectómetros cúbicos adicionales al consumo actual. Esto hace que sea más urgente la mejora del regadío porque de lo contrario no van a tener agua para regar.

D^a Rosa Prieto pone de manifiesto la situación del nuevo colector de Prado del Arca, cuya conexión con el saneamiento de Talavera se encuentra a cielo abierto y puede suponer un riesgo para la seguridad de las personas.

D. Florencio Gutiérrez dice que ese colector está sin recepcionar, y que antes de la recepción se exigirá el acondicionamiento de esa conexión. En lo positivo, esa urbanización ya está pagando por la depuración de sus aguas residuales.

D^a Rosa Prieto pregunta si la Concejalía de Medio Ambiente interviene en la organización del Día de la bicicleta, ya que considera que debería impulsar esa iniciativa.

D. Florencio Gutiérrez responde que la organización de ese día corresponde a la Concejalía de Deportes, aunque Medio Ambiente interviene en otras cuestiones relacionadas con el uso de la bicicleta, como el carril bici.

D^a Rosa Prieto dice que aún siguen esperando la instalación de las estaciones de aforo. La Plataforma se reunió recientemente sin la presencia del Ayuntamiento, e informa que se van a presentar alegaciones contra algunas medidas del Plan Hidrológico que son claramente ilegales, así como sobre la regulación del trasvase. Pregunta cual es la postura del Ayuntamiento y si va a apoyar a la Plataforma.

D. Florencio Gutiérrez responde que van a apoyar cualquier iniciativa que sea coherente con lo que está haciendo el Ayuntamiento, por tanto todo lo que sea para mejorar Talavera se va a apoyar.

D. José Antonio dice que no entiende el cambio de postura del PP y el PSOE cuando están en la oposición y cuando están gobernando..

D^a. Prados Salmerón alerta de la proliferación de perros peligrosos en determinadas zonas, así como de ratas en las inmediaciones del hospital

D: Pedro Vera atribuye el problema de las ratas a la existencia de maleza en los solares y al comportamiento incívico de arrojar basura en lo mismos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA DE LA REINA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925-825382 - Fax: 925-824158
e-mail: medioambiente@aytotalaveradelareina.es

D. Tomás Fernández advierte del problema del riego de rotondas, que atribuye a que los dispositivos de riego sectorial no están bien regulados en ocasiones.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:40 horas.

Talavera de la Reina, 30 de mayo de 2014.

Fdo. : Emilio Laso Rodríguez.
Secretario del Consejo Local de Medio Ambiente